

A 40 años del Genocidio la Memoria ganó la batalla, por eso hoy peleamos por el DERECHO A LA PALABRA.

*Ayer soñé con los hambrientos, los locos,
Los que se fueron, los que están en prisión
Y hoy desperté cantando esta canción
Que ya fue escrita hace un tiempo atrás
Y es necesario cantar de nuevo una vez más*
Charly García

En pocos días vamos a conmemorar cuarenta años de aquel horroroso golpe cívico-militar-eclesiástico ocurrido el 24 de marzo de 1976. Cuarenta años que dan cuenta del genocidio ocurrido en la Argentina y de la resistencia para sobrevivir, para poder contar. Para poder contar, de la resistencia que comenzó con las madres y la ronda de los jueves, de la resistencia de familiares, padres, hijos, amigos, compañeros, militantes, vecinos. De la resistencia en silencio, de la resistencia teniendo cada vez menos miedo, de la resistencia que te susurra al oído para ir haciéndose un grito que se multiplica en miles de voces. De la resistencia que fue ganando las calles y se fue organizando tras el lema: MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA.

La Memoria le ganó la batalla al olvido, al ocultamiento. La memoria colectiva no podía olvidar, era “demasiado”, estaban y están las madres que pedían por sus hijos, jóvenes luchadores, comprometidos con un proyecto de sociedad más justa, que los desaparecieron, estaban y están las abuelas que buscaban a sus nietos y a sus hijos,... a sus hijas que se las llevaron embarazadas y, también las desaparecieron, estaban y están los hermanos buscando a sus hermanos, que no los encontraban porque también los mataron y los desaparecieron.

Mientras duró la dictadura, con el terror como práctica cotidiana, intentaron hacer “borrón y cuenta nueva”. Naturalizaron el horror, la tragedia y la injusticia, para que, luego en tiempos de “democracia”, Menen los “perdonara”, hablando de reconciliación. Pero la memoria no olvidó y siguió peleando por verdad y justicia.

Durante todos estos años, la historia fue transitando por diferentes momentos políticos. Los '80 con el juicio a los comandantes; los '90 con la bestial embestida del neoliberalismo y el indulto y, posteriormente, a partir del 2004 con la derogación de las leyes de punto final y obediencia de vida y, con la acción reparadora en la ESMA, se posibilitó la reapertura de los juicios a los genocidas de esos años.

VERDAD y JUSTICIA empezó a ser una realidad en la argentina, finalmente los delitos fueron considerados de lesa humanidad, Etchecolatz, Menéndez y Bussi fueron juzgados, pero el aparato represivo que no había sido desmantelado secuestró y desapareció a Julio López, testigo en la causa antes mencionada.

En el 2009 se iniciaron los juicios en nuestra provincia: la causa Brusa en Santa Fe, en la que por primera vez se juzga a un juez federal y, la causa Guerrieri – Amelong, en Rosario, permitieron empezar a vivir a la justicia como un acto tangible, traducido en una sociedad más justa y democrática.

Posteriormente, en el 2010 se condenó a Faccino por la desaparición de la profesora Alicia López y, a Barcos, por el secuestro y tortura a Amalia Ricotti y Alberto Tur (profesor y dirigente de CTERA). En este juicio, se lo juzgó a Barcos por delitos sexuales, considerados por primera vez como delitos de lesa humanidad. En Rosario a mediados del año pasado se inició la causa conocida como “Feced” o mega causa “Díaz Bessone, donde compañeros, familiares de maestras y profesores, hijos, madres, han dado su valiente y doloroso testimonio sobre el horror vivido.

Pero, los procesos históricos no son lineales, tampoco lo son los caminos de la memoria, la verdad y la justicia; la esperanza y la alegría sufre un duro golpe con la pérdida de una compañera imprescindible: Silvia Suppo, brutalmente asesinada el 29

de marzo de 2010, testigo clave en la causa Brusa, y en un nuevo juicio que impulsaba contra los responsables de la desaparición en 1977 de Reynaldo Hattemer, su novio.

Durante el año 2010 también ocurrió otro hecho de enorme importancia: la localización del “campo San Pedro”, campo militar ubicado en las cercanías de Laguna Paiva (localidad cercana a Santa Fe). Desde los años de la feroz dictadura, vecinos sabían de “oscuros movimientos”, sin embargo, la falta de condiciones para sustanciar el hecho lo impidieron, en el 2007 la Casa de Derechos Humanos lo denuncia y, el trabajo posterior del grupo de Antropología Forense, posibilita que se ubiquen por lo menos ocho cuerpos. El avance de los juicios en la provincia, en especial en Rosario y los vínculos con este descubrimiento son innegables. Actualmente ya han sido identificados cuatro cuerpos: María Esther Ravelo, militante política no vidente desaparecida junto a su esposo, Etelvino Vega, el 17 de setiembre de 1977, en Rosario; el mismo día, María Isabel Salinas (también identificada) hace un mes, y recientemente, su esposo Carlos Alberto Bosso; por último, Gustavo Pon, profesor, secuestrado y desaparecido también en Rosario, en agosto de 1977.

El otro acontecimiento de enorme relevancia para todo el país, fue el procesamiento del ex juez Luis Vera Candiotti, por la apropiación de bebés. Concretamente le dio marco legal a la adopción de una hija de desaparecidos que tenía 18 meses, suprimiendo así la identidad de la nieta recuperada Paula Cortassa. Los padres adoptivo desconocían este hecho y adoptaron legalmente a la beba a quien dieron el nombre de María Carolina Guallane, hoy nieta recuperada. Este hecho pone por primera vez a un magistrado en el banquillo de los acusados por el delito de apropiación y privación de la identidad de bebés.

En el transcurso de este año se llevarán nuevos juicios a los represores. Seis procesos por delitos de lesa humanidad ya tiene fecha y algunos ya están en marcha en Tucumán, Salta y Capital Federal. Por nuevos delitos serán juzgados Videla y Bignone, entre ellos 33 casos de apropiación de menores. En el caso particular de Tucumán se inició con la causa “Romero Niklinson”, en la que se investigan cinco homicidios

Continuaron los juicios por delitos cometidos en los centros clandestinos de detención ESMA, El Vesubio y Automotores Orletti; así como los juicios en Mendoza (crimen de Paco Urondo) y en Rosario, con la causa “Díaz Bessone” o conocida también como “mega causa” por el número de víctimas y testigos involucrados.

Luego de este recorrido, en el que se sintetiza a lo largo de estos 40 años de lucha y resistencia, los avances colectivos en torno a lograr justicia, con memoria y verdad, seguimos pensando que es mucho lo que se ha avanzado en la Argentina, pero también que queda mucho por hacer y, en ello tenemos como sindicato y como trabajadoras/res de la educación una tarea, un compromiso ineludible.

Una tarea: el trabajo cotidiano en cada aula, en cada escuela donde los contenidos que enseñemos se enmarquen en un proyecto educativo que sintetice los objetivos de la enseñanza, de la formación ciudadana, donde los valores vinculados a la verdad y a la justicia orienten nuestra labor.

Un compromiso ineludible: como trabajadoras/res de la educación nuestra pelea, nuestra presencia junto a los padres, las madres, las organizaciones sociales, los partidos políticos para lograr una sociedad más justa, más igualitaria.

Para los sobrevivientes, para los testigos, querellantes, para los organismos de derechos humanos, para los abogados, para todos los ciudadanos y ciudadanas que creyeron en la JUSTICIA, gracias, porque el esfuerzo colectivo lo hizo posible. Porque cada día nos devuelven la confianza, porque podemos seguir creyendo, porque podemos seguir cantando “...Que ya fue escrita hace un tiempo atrás, y es necesario cantar de nuevo una vez más...”